



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 657

Pág. 1

CONSULTIVA DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CELIA VILLALOBOS TALERO,
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 8 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de candidatos para la elección de un miembro del Consejo de Administración de la Corporación RTVE. (Número de expediente 276/000001):

- | | |
|--|----|
| — Del candidato don José Antonio Sánchez Domínguez | 2 |
| — Del candidato don Francisco Javier Montemayor Ruiz | 13 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

COMPARENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente 276/000001).

— DEL CANDIDATO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE, DON JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Vamos a iniciar la sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos de 8 de octubre. En primer lugar, según la normativa legal, nuestra obligación es examinar la idoneidad de dos candidatos que se han presentado a miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, uno propuesto por el Grupo Parlamentario Popular y otro por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Ambos cumplen la normativa, pero me queda por preguntar al conjunto de portavoces de los diferentes grupos si consideran que los currículums tienen los requisitos legales establecidos en las normas. (**Asentimiento**). Entiendo que sí, por tanto, pasamos a examinar la comparecencia del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio Sánchez Domínguez. Recuerdo a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que el procedimiento será de una primera intervención por un tiempo de diez minutos del candidato, durante cinco minutos los diferentes portavoces harán las preguntas que consideren oportunas y el candidato responderá a cada una de ellas.

Ruego a los servicios de la Cámara hagan pasar al señor Sánchez Domínguez.

Don José Antonio Sánchez Domínguez, bienvenido, tiene usted la palabra para exponer su programa. Adelante.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta; muchísimas gracias, señoras y señores diputados. En primer lugar, quiero expresar la satisfacción que siento al estar en esta casa, en la que tantísimos años de mi vida he pasado, por donde tantas veces he transitado y tanto tiempo y trabajo he dedicado. Volver a esta casa, con independencia de mi candidatura al puesto de los posibles cargos, transitar por sus pasillos, me ha devuelto la ilusión de antaño. Siempre es muy grato.

He estudiado un poco el formato y pienso que en este campo poco puedo exponer en un principio. Mi trayectoria profesional es poco conocida, pero creo que lo suficiente a nivel de esta Comisión; creo que saben todos que fui director general de Radiotelevisión Española; en estos momentos soy director general de otra televisión pública, en este caso de Radiotelevisión Madrid, y, por tanto, llevo ya acumulados unos años en la gestión y en la dirección de medios de comunicación y de empresas públicas. También he transitado por otros medios; he sido presidente de Cadena Ibérica, de Radio España; he estado también durante bastantes años vinculado como cargo de alta dirección a la Compañía Telefónica Nacional de España y, honestamente, vengo aquí a comparecer para que sus señorías valoren si reúno las condiciones adecuadas y soy idóneo para ocupar el cargo al cual me propone el Grupo Parlamentario Popular o el Gobierno. Poco más tengo que añadir; tan solo ponerme a disposición de sus señorías, como no puede ser de otra forma.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Vamos a dar la palabra a los diferentes grupos parlamentarios, empezando de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos. En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señor Sánchez, le damos la bienvenida y le agradecemos la introducción que ha hecho. En nombre del Grupo Mixto, y en particular de Amaiur, querría hacerle una serie de preguntas y consideraciones.

Nosotros creemos que los medios de comunicación públicos deben jugar un papel fundamental a la hora de garantizar la libertad de acceso de toda la ciudadanía a la información pública, como establece el propio estatuto de la corporación, la propia ley y la Constitución, garantizando la presencia en los mismos de los grupos políticos significativos, es decir, los representados en el Congreso de los Diputados. Desde ese punto de vista, querría saber cuál va a ser su política a partir de ahora, porque la realidad es que hasta la fecha eso no se ha cumplido. Nosotros denunciábamos ante el propio consejo de administración, que lo admitió como verdadero, que nuestro grupo había sido marginado totalmente y que estaban en camino de cometer un delito de prevaricación. Esperemos que en la nueva etapa no se produzca, sino que tenga lugar ese fiel reflejo. ¿Cuál va a ser su voluntad a la hora de abordar la realidad plurinacional y plurilingüística

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 3

del Estado? En concreto, si tiene previsto qué papel va a jugar usted a la hora de promocionar, en el caso de Euskal Herría, el euskera y la presencia del mismo en el ámbito de la radiotelevisión pública.

También querría saber cuál va a ser su posición a la hora del papel que van a jugar los medios de comunicación públicos en un momento que nosotros consideramos fundamental de normalización política y de pacificación en el caso de Euskal Herría, ese papel didáctico de cara a la sociedad de transmitir fielmente cuál es la realidad y cuáles son los pasos que se están dando para avanzar en esa reconciliación, en esa normalización política, en esa reparación de todas las injusticias que se han producido en el pasado. Nuestro grupo está comprometido en esa línea y nos gustaría contar con el apoyo de los medios de comunicación públicos para colaborar en esa labor didáctica que pensamos que deben jugar.

Estas eran las cuestiones que quería plantearle y de nuevo le agradezco su presencia.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Vasco, PNV, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor Sánchez, bienvenido, en nombre de mi grupo. En primer lugar, querría plantear una cuestión previa, de la cual usted no tiene, entre comillas, la culpa. Mi crítica, en primer término, al Partido Popular por haber propuesto un candidato sin ni siquiera consultar a los demás grupos. Cada uno sabemos lo que importamos y el papel que jugamos, pero en un cargo como el suyo, en el que se supone que usted va a representar los intereses de todos los ciudadanos en un ente tan importante como Radiotelevisión Española, porque sabemos que usted va a ser el presidente de esa corporación ya que sabemos perfectamente de matemáticas, mínimamente se tenía que haber consensuado, comunicado o planteado. Creo que esta es una más de las formas que el Partido Popular y el Gobierno están utilizando a la hora de pasar el rodillo que tan significativo se está convirtiendo últimamente.

En su intervención, usted no ha tenido que decir nada, por la sencilla razón de que usted sabe perfectamente que va a ser presidente de la corporación, independientemente de lo que dijera en la presentación de hoy, y no se ha dignado ni siquiera plantear qué es lo que quiere hacer, cómo quiere dirigir su mandato, qué tipo de televisión quiere hacer, cómo quiere relacionarse con los trabajadores, qué tipo de programación pretende, qué cree que está funcionando y qué cree que no está funcionando. Me parece que ha sido una pequeña, no voy a decir descortesía, pero sí mínimamente esperábamos una presentación, no de lo que usted ha sido, que ya lo sabemos, sino de lo que quiere hacer. A mí lo que me preocupa es si usted va a ser lo mismo que fue, si usted va a hacer la misma política y gestión que hizo cuando lo fue. Todos recordamos situaciones que fueron de lo peor que ha tenido la televisión pública en su historia a nivel informativo, a nivel de manipulación y a nivel de situaciones que comprometieron muchísimo a los profesionales que trabajaban en ese momento allí. A mí lo que me preocupa es eso, si va a ser lo que fue, si va a ser lo que ha seguido siendo como director general de Telemadrid, porque creo que de un sitio pasó a otro precisamente porque hizo lo que hizo en Televisión Española para poder seguir haciéndolo en Telemadrid.

Mis preguntas son muy concretas. ¿Qué quiere hacer? ¿Quiere volver a hacer la misma televisión que hizo cuando estuvo anteriormente? Y siguiendo un poco con lo que ha dicho el compañero Rafael Larreina, ¿cómo piensa plantear su neutralidad y objetividad informativa en situaciones que puedan molestar y no gustar al Gobierno; situaciones que son realidades sociales, como puede ser Cataluña, Euskadi; situaciones que se están produciendo últimamente y que informativamente se están tapando, callando, por no decir transformando en algo que no es verdad? Todas estas preguntas las resumiría en una sola: ¿Quiere hacer una nueva televisión, o quiere seguir haciendo la misma que hizo cuando fue director general?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor Sánchez, por comparecer hoy ante esta Comisión de Nombres. Ha sido muy parco en su presentación. Supongo que si esto fuera un verdadero examen donde tuviera que defender su candidatura y no esta especie de escenificación, cuyo resultado ya sabemos de antemano, se habría esforzado más en exponer sus méritos y su proyecto para la radiotelevisión pública. El procedimiento, cuyo resultado ya conocemos, desde el punto de vista de mi grupo es absolutamente espurio —lo hemos denunciado en numerosas ocasiones—, un procedimiento que garantiza la parasitación de esa institución tan importante para la democracia, que es Radiotelevisión Española, que garantiza que no sea una televisión independiente. Un procedimiento erróneo desde hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 4

décadas, pero que se ha agravado en esta legislatura porque la mayoría absoluta del PP modificó las reglas del juego para que pueda ser elegido el presidente con tan solo la mayoría absoluta, lo que probablemente será su caso. Para nosotros, este procedimiento es un motivo de vergüenza no solo nacional sino internacional, porque nuestro modelo es la BBC, es la televisión pública de calidad británica, y en ese modelo se elige a la gente por su profesionalidad y no por ser cercanos al partido que gobierna. Nosotros defendemos un procedimiento democrático, es el procedimiento de la meritocracia, en el que los candidatos presentan sus currículums y defienden sus méritos, y no el procedimiento propio de una oligarquía, que es el que está vigente en las leyes españolas y el que hoy evacuamos en esta Comisión.

Estamos en contra del reparto de cuotas en las instituciones y, por ello, renunciamos a un puesto en el Consejo de Telemadrid, a pesar de que legalmente nos correspondía por nuestra presencia en dicho parlamento autonómico. En todo caso, nos gusta examinar a la gente por sus actos, y nos gustaría, en esta Comisión de Nombramientos, no prejuzgarle, sino juzgarle. No prejuzgar cuál puede ser su actuación, sino juzgarle a tenor de lo que ha hecho. Y tengo que decir que para nosotros es un mal augurio su nombramiento como presidente de Radiotelevisión Española, su propuesta. Es un mal augurio para los profesionales, que piden desde hace tiempo una televisión en la que puedan desarrollar su profesionalidad; para los espectadores, a los que les gustaría volver a la televisión pública; y para los ciudadanos, puesto que una democracia sin una televisión y radio pública de calidad es una democracia coja. ¿Por qué digo esto? Porque su concepto de televisión pública lo ha puesto de manifiesto de la manera más reciente, aunque ya pasó por Radiotelevisión Española, en Telemadrid, por tanto, no es prejuicio de lo que yo le voy a hablar sino de juicio; le juzgamos por lo que hizo allí, en Telemadrid. Se le entregó una televisión de partido en el 2011, del Partido Popular, que gobierna en la Comunidad de Madrid, y usted deja al marcharse la misma televisión de partido, pero quizá un poco más encanallada, porque cuando se ponen los medios públicos al servicio de intereses privados se encanallan esos medios públicos, en este caso la televisión de la Comunidad Autónoma de Madrid. Por eso Telemadrid, desde sus tres años de gestión, ha perdido audiencia, por eso no ha mejorado en su financiación, y por eso el balance más visible de sus tres años al frente de Telemadrid es un ERE que puso en la calle a más de 800 trabajadores de una plantilla de algo más de 1.100; es decir, casi el 80 por ciento de la plantilla. Usted no solo no tiene el perfil de gestor que sería propio de un presidente de televisiones públicas, sino que tiene un perfil de liquidador, que es lo que ha hecho en Telemadrid y lo que nos tememos que va a hacer en Radiotelevisión Española. Supongo que en pago a la faena superior realizada en Telemadrid, el Partido Popular le ofrece, de manera unilateral absolutamente, este cargo para el que usted concurre hoy aquí en la Comisión.

Le voy a hacer unas cuantas preguntas en relación con sus planes y le rogaría que me las contestara ajustándose a la verdad, porque también en la asamblea autonómica de Madrid le preguntaron si tenía planes de hacer un ERE y dijo que no, y ocho meses después lo hizo. ¿Va usted a llevar a cabo otro ERE en Radiotelevisión Española? En Telemadrid el ERE no sirvió de nada, o en realidad sí sirvió para seguir perdiendo audiencia. Es dramática la situación en que queda la cadena pública madrileña. Desde que usted llegó no pararon de disminuir los ingresos por publicidad, de 23 millones en 2011 a 9 millones en 2013. Nos dirá que fue por la crisis, pero es que en esos mismos años se multiplicó el número de directivos en Telemadrid; de 23 pasaron a 24. Le pregunto si tiene los mismos planes para Radiotelevisión Española; reducir los presupuestos, reducir la plantilla y aumentar el número de directivos. También le quiero preguntar por su gestión en relación con las audiencias de Telemadrid, que es una auténtica calamidad. Una cadena que hace quince años tenía una media de un 20% de *share*, que ha ido perdiendo por una gestión catastrófica, pero cuando usted la coge en 2011 aún tenía una audiencia de 6,4% de *share*, y ahora se encuentra en el 3,9%. Ha perdido casi la mitad de lo poco que ya tenía. Hay programas en este momento en Telemadrid que ven 1.000 personas. ¿Ese es su proyecto también para la televisión nacional pública? ¿Es esta la gestión que le avala como profesional, señor Sánchez? ¿Va usted a repetir estos mismos pasos? Por último, le pregunto por algo que es antes que la profesionalidad, que es la honradez. Usted figura en los papeles de Bárcenas —así se ha publicado en los medios de comunicación— como perceptor de 1.100.000 pesetas en la época en que era usted cronista parlamentario. Usted figura en los apuntes contables de un señor que está en la cárcel, el tesorero del Partido Popular, que está en la cárcel como parte de una investigación judicial sobre la financiación ilegal del Partido Popular. Le pregunto: ¿Cobró usted del Partido Popular, tal y como figura en los papeles de Bárcenas? ¿Sí o no? ¿Considera que tener acreditada su venalidad ha sido decisivo para elegirle para este puesto? Voy a hacerle otra serie de preguntas en relación con RTVE. ¿Piensa mantener al señor Somoano como jefe de los informativos, o por el contrario va a intentar que los informativos recuperen la credibilidad? ¿Cuál es su modelo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 5

radiotelevisión pública y cuál es su modelo de financiación? Por último, ¿los 130 millones que necesitaba su predecesor, señor González Echenique, se los ha comprometido a usted el señor Montoro?

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La cortesía parlamentaria me obliga a darle la bienvenida a esta Comisión, y así lo hago, sin embargo, de su intervención, señor Sánchez, no se deduce nada sobre cuál es su plan de futuro para Radiotelevisión Española. Usted no es un ignorante de cómo funciona la casa ni de lo que hay en su interior en la actualidad. Me imagino que a través de los medios de comunicación lo habrá seguido y sabrá un poco cuál es la situación, o al menos el Gobierno, que le quiere imponer, le habrá informado. A mi grupo parlamentario no le parece en absoluto adecuada a la actitud que debería usted haber mantenido hoy aquí la intervención que ha hecho, sin avanzar nada de cuál es su plan de futuro para Radiotelevisión Española. Eso está en la misma línea que el currículum que ha trasladado a la Cámara —dos folios escritos en mayúsculas—, en el cual se le da casi la misma relevancia por la superficie otorgada en estas mayúsculas, que en cualquier sitio llevarían a deshacerse del mismo inmediatamente por la presentación que tiene, a haber sido director general del Ente Público Radiotelevisión Española —por lo menos en superficie— que a estar en posesión de la Gran Medalla de Plata de la Orden Ecuestre de San Gregorio Magno, por la que es caballero comendador, concedida en Roma por Su Santidad el Papa Juan Pablo II; y de la Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil. Me alegro mucho por sus condecoraciones, pero la verdad es que no son estos los méritos que a mi grupo le preocupan para acceder a este cargo.

Algunas de las preguntas que le quería hacer ya se las han formulado otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, concretamente lo relativo a los papeles de Bárcenas, una acusación que cuando se busca su nombre en Internet aparece recurrentemente, y que de ser así, a menos que usted lo niegue y no se llegue a acreditar nunca, dirían de su característica personal lo que ha dicho la señora Lozano, una venalidad que no sería para nada pertinente para el puesto y el cargo que va a ocupar. Además de esas preguntas a las que me adhiero sobre los papeles de Bárcenas, le quisiera preguntar en cuántos casos está usted ahora mismo imputado, puesto que también he encontrado referencias en los medios de comunicación, en diferentes noticias, que está imputado por diversos delitos en diferentes momentos. No sé si siguen las causas abiertas, si se han archivado o sigue usted incurso en ellas. La verdad es que viene usted precedido de dos muy malas experiencias. Una, su etapa al frente de Radiotelevisión Española, en la cual fue usted protagonista de una etapa negra de manipulación informativa que culminó con aquel terrible episodio del final de la última legislatura del Gobierno de José María Aznar, donde Televisión Española fue objeto de unos niveles de manipulación informativa desconocidos hasta la fecha en democracia. Usted viene ahora de otra televisión pública, de Telemadrid, después de haber hecho un ERE, perseguido por la sombra de que viene a Radiotelevisión Española para hacer un ERE, como ya le han preguntado, aunque dudo mucho que nos vaya a decir usted la verdad puesto que si tiene pensado hacerlo no nos lo va a confesar hoy aquí, pero mucho nos tememos que ese es el plan que tiene el Gobierno de España para Radiotelevisión Española y que usted es un determinado ejecutor de ese venir a adelgazar la radiotelevisión pública, a ponerla por detrás de todos los medios privados de este país, ha destrozarla como ha destrozado la radiotelevisión madrileña, y a conducirla a ese esperpento que son los informativos de Telemadrid, que yo solamente lo veía en Valencia, en Canal Nou, otra televisión objeto de las más burdas manipulaciones por el Partido Popular y que al final ha sido condenada a desaparecer, al cierre; un camino que la radiotelevisión de Madrid no ha seguido finalmente parece ser que por aquello que usted decía —le ruego que lo desmienta si no es así—, que si el ERE llegaba a tumbarse y se llegaba a decretar el cierre de la radiotelevisión madrileña, usted lo aplaudiría. En algún medio he visto que usted declaró que si se decretaba el cierre de la radiotelevisión madrileña por la inviabilidad legal del ERE, usted aplaudiría esa decisión.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Sánchez, bienvenido a esta Comisión, en nombre del Grupo de Convergència i Unió. Realmente su presentación ha sido muy escueta, a pesar de ello disponemos de su currículum, que hemos examinado debidamente, y del que ya teníamos cierto conocimiento. Como ha recordado usted, fue cronista parlamentario y tenemos noticias de su trayectoria profesional. Su trayectoria pone de manifiesto una dilatada experiencia en distintos medios de comunicación, por lo que es evidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 6

que usted es una persona que no es ajena a los mismos, es una persona del ámbito de la comunicación, y ello puede valorarse desde distintas perspectivas. Luego me referiré a ello.

Como cuestión previa, quiero recordar una circunstancia que, a nuestro entender, es relevante. Algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra lo han mencionado y yo lo quiero resaltar; no tiene que ver tanto con su persona sino con las circunstancias. Hoy examinamos la idoneidad de varios candidatos, como bien sabe, en esta Comisión de Nombramientos, y ello no es consecuencia de la finalización de un mandato por expirar un periodo determinado del anterior presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, sino que la razón de esta comparecencia viene precedida por la dimisión del señor González Echenique, que ante una situación que podríamos decir que le ha superado, ha presentado su dimisión. Partiendo de ese hecho que nosotros vemos como relevante, ese puesto que ha quedado vacante a raíz de la dimisión, entendemos que debe cubrirse con un miembro del consejo que en su día fue propuesto por el Grupo Popular. Entendemos que se cubra con la misma lógica, dentro del pacto que hubo en ese sentido. Sabemos que esto no afecta directamente a su persona, pero es un dato relevante en el contexto en el cual nos movemos. Ahora bien, a pesar de entender y respetar esa circunstancia, nuestro grupo parlamentario no puede apoyar esta propuesta. ¿Por qué? Porque no podemos obviar cuál es su trayectoria profesional. Lo decía al inicio de mi intervención. Usted llega aquí con un determinado currículum, que ha sido reflejado en distintos medios de comunicación, un currículum que en absoluto es neutral, tiene muchas sombras. Estos días se han hecho eco en diferentes medios de comunicación distintas cuestiones al respecto. Además, su paso por Telemadrid tampoco nos puede dejar indiferentes. Este medio, tradicionalmente, dispensa un trato a Cataluña o a la cuestión catalana alejado totalmente de la realidad, tergiversado e incluso a menudo ofensivo. Por tanto, creo que entenderá que nuestro grupo parlamentario no pueda aplaudir su llegada al frente de Radiotelevisión Española. A pesar de su dilatada vinculación con el sector de la comunicación y su larga experiencia, entenderá que no podemos obviar determinados aspectos de su trayectoria que nos sugieren muchas dudas. Además, hoy, con esta comparecencia escueta, tampoco nos ha dicho cuáles son sus objetivos al frente de Radiotelevisión Española. Nuestro grupo parlamentario, tradicionalmente, se centra en varias cuestiones en la Comisión mixta de control de Radiotelevisión Española que le preocupan especialmente. Se lo voy a decir de forma rápida y sintética; algún compañero que me ha precedido en el uso de la palabra ha hecho referencia a ello. Nos preocupa especialmente que en Radiotelevisión Española se mantenga la neutralidad informativa, nos preocupa el centro de Sant Cugat, nos preocupa Radio 4, nos preocupa cómo se refleja la pluralidad cultural y lingüística. Todas esas cuestiones entendemos que son de extrema importancia y nos habría gustado escuchar en su presentación inicial cuáles serían sus planes de futuro en esos ámbitos.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido, señor Sánchez. En primer lugar, vaya en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, nuestro reconocimiento y consideración personal.

Esta es una Comisión que tiene como objetivo verificar la idoneidad, pero es verdad que el resultado es más cierto que nunca, ya que usted, con toda seguridad, va a ser presidente de Radiotelevisión Española. Decía Albert Camus en su momento, que en España su generación aprendió a tener razón y ser derrotado. Usted, con los votos del Partido Popular, seguro que va a ser presidente, como podría ser cónsul, además, con la complacencia de que le votan compañeros de partido, como creo que es el caso.

No sé si usted sigue siendo el mismo que cuando dirigió televisión en 2002-2004, el que sin duda sigue siendo el mismo es el Gobierno del Partido Popular, y los españoles de aquella época tienen grabada en su memoria episodios de una radiotelevisión pública con fenómenos como el *Prestige*, la guerra de Irak, o aquella declaración y lectura de su querido amigo de CC.OO. ¿Lo recuerda? Está claro que usted fue fiel al Gobierno de Aznar, el que no fue fiel a los españoles fue el señor Aznar. Y ahora Rajoy se saca de la manga una persona, aparentemente con tablas, con un cheque en blanco, para que haga lo que quiera sin preguntar y sin ver. A nosotros, los socialistas, nos hubiese gustado que su propuesta fuese el resultado del diálogo y el consenso, como era antes, pero el Partido Popular tenía prisa, mucha prisa, porque lo que quería era nombrarle a usted cuanto antes. Y así lo está haciendo. Pero he de decirle que esa prisa, revestida de un paripé de consenso y de negociación, que posiblemente se volverá a verbalizar esta misma tarde, le deslegitima a usted democráticamente. Le digo lo mismo que le dije a su antecesor, usted nace sin futuro, sin ningún tipo de futuro. Es una vuelta al pasado, porque si algo tiene usted es historia, y si por algo se recuerda su etapa anterior es por dos cosas, por la deuda y por la falta de credibilidad como consecuencia de la manipulación. Fíjese que cuando apenas llevaba siete meses en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 7

Radiotelevisión Española le crearon un comité antimanipulación. ¿Lo recuerda? Fíjese qué significativo. En cuanto a la deuda, como sabe usted, el Gobierno está asfixiando a Radiotelevisión Española; el déficit de este año es de 134 millones de euros, que podía haber sido mayor porque si hubiésemos ido a la publicidad, como en un principio amenazó el Grupo Parlamentario Popular, el déficit sería de más de 500 millones de euros. ¿Qué va a hacer usted para controlar el déficit? ¿Va a ir a un ERE? ¿Usted trae el encargo de un ERE? ¿Va a hacer usted de enterrador, como ha hecho en Telemadrid, cuando dijo que si los despidos eran nulos no tendría ningún inconveniente en cerrar Telemadrid? ¿Va a hacer eso con Televisión Española? ¿Tiene ese encargo? ¿Quiere devaluar Televisión Española a una televisión de segunda, tal y como anunció el señor Elorriaga y después ratificó la señora Cospedal en el año 2011? ¿Ese es su proyecto?

Respecto a la credibilidad, ustedes han tenido sentencias condenatorias. Lo sabe. También sabe que Televisión Española y la radio, en estos momentos, en el ámbito territorial, está dedicándose a promocionar políticos del partido popular, y en el ámbito nacional hace de portavoz del Partido Popular. Es decir, Televisión Española se ha convertido en una televisión del Partido Popular y espero que ustedes no lo den continuidad. Además, su trayectoria está estrechamente ligada al señor Montoro, que maniobró para quitar al señor González Ferrari para que llegase usted cuando había problemas, y ahora vuelve a las andadas. Tenemos la certeza de que su perfil no es el adecuado y al mismo tiempo de que hará de correa de transmisión de la vicepresidenta del Gobierno y de la secretaria de Estado. Y le digo más, nos preocupan cuestiones de carácter ético. Usted, como ha dicho mi compañera, está en los papeles de Bárcenas. No seré yo quien cuestione el principio de presunción de inocencia, pero, si se confirma, ¿usted va a dimitir? Al mismo tiempo, usted es uno de los mayores exponentes de las puertas rotatorias. En estos momentos, en los que es más imprescindible que nunca la regeneración democrática, ¿usted considera adecuado utilizar los servicios públicos para ir a la empresa privada y de la empresa privada al servicio público? Usted no cree en el servicio público de Radiotelevisión Española, como ha denunciado algún dirigente estos días. Usted cree en el servicio a su partido y en una televisión de partido, como es la televisión del Partido Popular, que día a día pierde audiencia, pierde credibilidad y pone en riesgo múltiples puestos de trababaja y al mismo tiempo la credibilidad de una institución importante en nuestra democracia.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Quisiera que mis primeras palabras fueran para felicitar al señor Sánchez por su candidatura al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y le aseguro que al menos quien le habla se va a referir al motivo de su presencia, que no es otro que evaluar su idoneidad y no su capacidad, que una vez contemplado y examinado su currículum, venga o no en mayúsculas, creo sinceramente que tanto un término como el otro queda sobradamente demostrado.

Tras escuchar a algunos portavoces, tengo la sensación de que confunden el motivo de su presencia, y aprovechando que el Ebro pasa por Zaragoza, hay quien ha venido a desahogarse y a hacerle responsable no solo de lo que ha hecho —lo haya hecho o no— sino sin comenzar por lo que pueda hacer en el futuro. Aquí vale todo, señor Sánchez, ya estamos acostumbrados; aquí hay que mezclar absolutamente todo. No se preocupe, cualquier candidato que hubiera presentado el Grupo Parlamentario Popular hubiera escuchado el mismo discurso: Bárcenas, etapa negra, aniquilador, mero ejecutor, destrozar televisión, esperpento, burdas manipulaciones... En fin, lo que hemos oído esta tarde. Aquí no han venido a evaluarlo, aquí han venido esta tarde a lo que algunos portavoces son incapaces de ofrecer ellos mismos. Es verdad que usted es un magnífico profesional de los medios de comunicación, al igual que queda demostrada su solvencia al frente de las distintas empresas y sociedades que ha dirigido, pese a quien le pese.

Hoy venimos a cumplir con uno de los requisitos que deben formalizarse para su presentación como candidato a formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Su grado de idoneidad, que es lo que hoy aquí debemos decidir, a nuestro entender, lo supera con creces. Su anterior etapa al frente de Radiotelevisión Española, entonces como director general, nos asegura que la casa no será una novedad para usted, criterio no menor a la hora de poder hacerse con las riendas de este servicio público. Estoy seguro que conoce la situación por la que atravesó en su momento la corporación tras la dimisión del señor Oliart, y que en esta ocasión el Grupo Parlamentario Popular ha deseado que no se repita. De ahí la necesidad de acelerar, en la medida de lo posible, los plazos para el nombramiento de un nuevo consejero y un posterior presidente. Aquella situación debilitó considerablemente a Radiotelevisión Española; la interinidad de los sucesivos responsables y el tiempo hasta el nombramiento del anterior

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 8

presidente no favoreció en nada, más al contrario, el devenir de la normalidad de una sociedad que acumula con los años muchos déficits. Sabrá usted también que el momento por el que atraviesa la corporación es difícil, con un modelo de financiación bochornoso, que crea más dificultades que soluciones y con una capacidad económica limitada. Dicho esto, es obligado añadir que la Corporación de Radiotelevisión Española presta un servicio público esencial. Un servicio público imprescindible, dotado en su propia razón de ser de una altísima rentabilidad social. No compite con otras ofertas porque su finalidad como medio de comunicación es distinta, se diferencia nítidamente de aquellas por el origen de sus ingresos, de sus presupuestos y por los objetivos de su actividad. No tenemos la menor duda de que esto es así, por eso nos parece que es necesario hacer esta declaración de principios en estos momentos. Sucede a veces, más a menudo de lo que sería deseable, que la actividad de Radiotelevisión Española se ve inmersa en estrategias políticas, en estrategias sindicales o laborales o en estrategias de otro tipo que la envuelven en un injustificado tsunami de disquisiciones y polémicas que tratan, según cada interés, de socavar su razón de ser y su tarea. Insisto, una tarea imprescindible y garantizada como servicio público esencial.

Creo que conviene destacar el aprendizaje y la experiencia de una interinidad que se produjo en junio de 2011, como recordaba con antelación, al frente de Radiotelevisión Española. Una interinidad que en esta ocasión se va a resolver en un breve plazo de tiempo, el imprescindible, sin afectar a la viabilidad y la necesidad de dotar de inmediato de Radiotelevisión Española de una presidencia ejecutiva y de una estabilidad institucional y funcional que todos sabemos que es básica y fundamental para la buena marcha de este servicio público. Por eso hoy, trece días después de la renuncia del presidente de Radiotelevisión Española, mediando incluso cuatro días festivos, nos encontramos en este trámite para realizar la evaluación parlamentaria del candidato a ocupar el puesto vacante. Una agilidad que redunde en el mejor funcionamiento de Radiotelevisión Española, que valora el escarmiento de la dilatada e indeseable situación anteriormente vivida en la corporación y una agilidad que solo busca despejar cualquier sombra de duda sobre la viabilidad y el futuro de Radiotelevisión Española. No en vano, en dos recientes declaraciones públicas, tanto el ministro Montoro, en el Senado, como el ministro Soria, en Televisión Española, el Gobierno ha afirmado rotundamente que Radiotelevisión Española tiene todo el respaldo que precisa para no dudar de su futuro. Para pilotar ese futuro, más allá de los aguafiestas que siempre rondan en esta empresa y que estarán de riguroso luto porque nunca aciertan con sus presagios, el Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a un candidato que reúne todas las condiciones objetivas para que Radiotelevisión Española siga siendo el medio público de comunicación imprescindible y rentable que necesita la sociedad española. Muchos han recibido la noticia con la razonable expectativa de una acertada elección, otros, tanto desde dentro de Televisión Española como desde fuera, sin esperar un minuto, han desatado toda una batería de descalificaciones que, respetando todas las opiniones, les retrata más de lo que piensan. La hospitalidad socialista, ya estamos acostumbrados, no nos ha defraudado una vez más.

Señor presidente, acabo, espero que Radiotelevisión Española siga siendo un instrumento útil y vertebrador para la sociedad española, que siga ofreciendo la información más objetiva y de mayor calidad, que siga manteniendo una oferta plural de cadenas y accesos, sin rendir otra cuenta que la del cumplimiento de sus mandatos públicos. Estamos y estaremos en esto, por ello vamos a dar nuestra plena conformidad al candidato que hoy comparece en esta Comisión, que además coincide plenamente con estos principios.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene usted la palabra para responder al planteamiento de los diferentes portavoces.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: En primer lugar, una disculpa, motivada por la falta de experiencia en estas lides. Yo nunca había pasado por un trámite así, y eso es lo que me ha llevado a hacer la exposición que he hecho. Si eso se ha interpretado, como así parece ser, como una descortesía a la Comisión, pido disculpas. De haberlo sabido hubiera hecho otro tipo de exposición, pero ha sido un problema de falta de experiencia. Confieso que he leído la intervención de mi antecesor cuando vino a esta Comisión y he podido observar que era todo su currículum empresarial, académico..., pero pensé que en estos momentos eso no era óbice. Ahora bien, aunque quizá ya no me pueda explayar mucho, sí quiero decirles que mi modelo de Televisión Española se puede definir y cerrar como en los diez mandamientos en dos. Aquí tenemos una Ley General de la Comunicación Audiovisual y una ley anterior a esa pero también de la legislatura del Partido Socialista, con don José Luis Rodríguez Zapatero de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 9

presidente, que es la Ley de la Corporación de la Radio y la Televisión Pública. Esas dos leyes son las que regulan el modelo de servicio público que nunca fue cuestionado, ni en la legislatura del señor Rodríguez Zapatero ni ahora. Jamás se ha cuestionado el modelo público, que me conste, no he visto nunca que se haya cuestionado jamás. Ese modelo de televisión pública que ahí se regula y donde se habla de todas las más elementales normas de un medio de comunicación público, como es el pluralismo y como es la objetividad, ese es mi modelo de televisión. No puede ser otro, porque, si fuera otro, estaría invalidado, puesto que esto está regulado, como digo, por dos leyes. Y yo creo que esto fue afortunado, porque había un maremágnum de decretos, de leyes, de normas; todo eso se suprimió y se completó todo en la Ley General de la Comunicación Audiovisual y en la Ley de la Corporación de la Radio y la Televisión, las dos leyes son de la época de don José Luis Rodríguez Zapatero en el mandato del Gobierno socialista.

Podría explayarme mucho y hablar del punto de vista de los informativos y de la pluralidad. La pluralidad hay que respetarla siempre, y nunca jamás se puede confundir con la uniformidad. Uno de los espacios más vistos de los informativos, tanto matinales como nocturnos, si ustedes lo recuerdan y lo ven a diario, son las portadas de los periódicos nacionales. En este sentido, quitando cosas tan elementales, como las Torres Gemelas de Nueva York, normalmente no coinciden nunca, y cada portada va con una noticia distinta, y no creo que a nadie de esta Comisión se le ocurra acusar de falta de pluralismo a los medios escritos. Y es muy difícil ver las portadas, cuando las vemos en televisión, que coincidan; jamás coinciden.

Vuelvo a reiterar que yo me hubiera explayado más, pero no sabía que eso era así, y por lo tanto pido disculpas, y si es así, me someto a una nueva comparecencia y explico un poco más, pero no lo he hecho, no por falta de respeto, sino porque no sabía que había que hacerlo así.

Dicho esto, voy a intentar, señora presidenta, dentro de la mayor brevedad, contestar a todos los planteamientos que me han preguntado.

Respecto a los papeles de Bárcenas, yo no tengo ni idea —se lo digo con la mano en el corazón— de los papeles de Bárcenas, no sé nada de eso. Es cierto que José Antonio Sánchez hace veinte años, cuando trabajaba en una empresa privada —nunca jamás en una pública, jamás he cobrado nada de ningún tipo, nunca, repito, jamás—, en una empresa privada yo podía compatibilizar mi trabajo y hacía trabajos para el Partido Popular, y eso es cierto. Y en esa empresa privada, en la que se me tenía que autorizar, el director de esa empresa privada me autorizó. De hecho, hace un año en un diario de difusión nacional como es *El Mundo*, mi director en aquel entonces, el que era hace veinte años mi director, don Luis María Anson, escribió un artículo el año pasado, que dice: Tan escrupuloso es José Antonio Sánchez en el ejercicio de su profesión que un día, siendo el cronista parlamentario de *ABC*, vino a mi despacho a preguntarme si podía atender algunas propuestas que le había hecho el Partido Popular para que interviniera esporádicamente en conferencias, en seminarios... Naturalmente, le autoricé inmediatamente... Más tarde, cuando le propuse como presidente de Radio España, donde yo representaba a Televisa, le sugerí que se dedicara íntegramente a su nueva formación, como corresponde a un puesto ejecutivo de envergadura. Es decir, yo de Bárcenas y de papeles no tengo ni idea. Pero cuando estaba en una empresa privada, y autorizado por la dirección de esa empresa, sí hice colaboraciones y trabajos para el Partido Popular. Espero con esto haber contestado a esa cuestión.

Vamos ahora ya a otros asuntos que creo que están más ligados al tema de Radiotelevisión Española. Me han planteado muchísimas cuestiones. La señora representante de UPyD habla de vergüenza internacional en el sistema de elección del presidente de Radiotelevisión Española. No parece, por la información que tengo...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Sánchez, discúlpeme, aquí los portavoces opinan sobre lo que quieren. Eso es un tema interno nuestro, quiero decir de los grupos parlamentarios. Usted responda a las cuestiones que se relacionan con Radiotelevisión Española. Cómo se organiza la elección de un presidente de radiotelevisión está en las leyes aprobadas, posiblemente sin el acuerdo de algunos grupos, pero por la mayoría suficiente de esta cámara. Adelante.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, por la matización. Pero, en fin, como se me ha dicho que el papel que yo tengo aquí es el de enterrador y otras cuestiones, pues yo quiero aquí hacer una serie de aclaraciones.

Me referiré a Telemadrid, y posteriormente a Televisión Española. Empiezo, este año a 31 de diciembre la deuda de Telemadrid será de 18 millones de euros; la he reducido en el 92,3%, y para el año que viene la deuda será de cero. Esa es la gestión desastrosa de este director general de Telemadrid. El presupuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 10

total de gasto para 2014 es de 83 millones de euros, un 42,4% menos que en 2012. Los gastos de personal, que representaban el 50% de los gastos, pasan ahora al 25%, la mitad. Las aportaciones de la comunidad han pasado de 96 millones de euros en 2011 a 69 millones de euros ahora, un 27% menos, y siempre cumpliendo el presupuesto aprobado y sin pedir aportación extraordinaria alguna, y cumpliendo estrictamente la Ley de la Comunicación Audiovisual y la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Los ingresos comerciales propios, de los que su señoría hablaba que se habían reducido, cumplirán, sobrepasando por primera vez en los últimos años lo presupuestado, y más de lo ingresado en 2013. El incremento de la deuda ha pasado de los 38 millones en 2012 a cero, un cien por cien menos.

Y ahora le voy a hablar de la audiencia, no de la de hace quince años, porque el panorama radiotelevisivo en España era totalmente distinto, yo creo que usted, que es profesional de esto, sabe que eso sería una barbaridad, porque podríamos hablar entonces de todas las demás, y cómo están ahora después de quince años. Pero, en fin, para hacerlo más reciente. Tras el ajuste empresarial y tras tener la televisión en negro un mes, y tras tener todo 2013 con repeticiones y programas enlatados porque estaba recurrido el ERE y no sabíamos cuál sería el final, después de todo eso se ha empezado a crecer. En septiembre, el mes pasado, se ha crecido un 20% con respecto a los datos de 2013, quedando tan solo 9 décimas por debajo de lo obtenido en 2012. El último dato de audiencia, el de ayer, es de 5,4%, 3 puntos solo por debajo de Televisión Española, de La 1, en la Comunidad de Madrid, que hizo 8,5%. En la primera semana de octubre la audiencia es de 4,7%, 8 décimas superior a la de 2013, con incrementos superiores al 20%, y prácticamente igual a 2012, que fue de 4,8%. Es decir, una décima menos, pero, eso sí, con la mitad de presupuesto que les cuesta ahora a los madrileños Telemadrid. Por lo tanto, Telemadrid ahora es una empresa muy viable y es una empresa modélica, que se ha podido ganar la partida y se ha podido salvar gracias al esfuerzo, primero, de los trabajadores, en segundo lugar, del equipo directivo, que jamás se ha multiplicado, se ha reducido; no solamente no ha aumentado, sino que se ha reducido, y yo aprovecho, si me lo permite la presidenta, para agradecer aquí el gran trabajo que ha hecho el equipo de dirección de Telemadrid y el saneamiento que se ha hecho con Telemadrid, como les he expuesto con los números en la mano, también se lo tengo que agradecer a la colaboración y al interés que siempre puso, por salvar Telemadrid y por que los madrileños contaran con una televisión pública, al presidente de la comunidad, don Ignacio González.

Contestado así por encima lo de Telemadrid, me preguntan sobre todo por Radiotelevisión Española. Señor Gordo, yo le voy a admitir a usted y a los demás portavoces que han hecho referencia a lo mismo —vamos a hacer ese juego de imaginación—, que fue una gestión desastrosa, que fue la época de la manipulación, que fue lo peor, vamos a admitirlo. Pero yo le voy a decir el resultado de aquella desastrosa manipulación y de aquello lo peor. Fuimos la televisión que más audiencia tenía en España. Yo jamás perdí el liderazgo ni un solo mes. Es decir, que Televisión Española se veía más que ninguna otra.

Segundo, era la televisión pública... **(El señor Gordo Pérez pronuncia palabras que no se perciben)**. Es que usted me ha preguntado sobre esto.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Un momento, señor Sánchez.

Señor Gordo, usted no tiene la palabra y usted no puede abrir un debate con el señor Sánchez. Usted ha tenido su tiempo, lo ha utilizado como ha considerado oportuno, nadie le ha llamado la atención, y ahora le toca a usted escuchar. ¿De acuerdo? **(El señor Gordo Pérez: Así lo hago)**. Pues hágalo de verdad.

Adelante, señor Sánchez, lo siento.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Como yo creo que la intervención del señor Gordo también ha sido un poco general y la de otros portavoces, naturalmente estoy contestando a toda la Comisión.

Digo que en mi época Televisión Española fue líder de audiencia, era la que más se veía en toda España. Era la televisión que más dinero ingresaba de todas las televisiones de España. Y después, fíjese —y esto ya sí que se lo digo a usted, no al resto de los portavoces— cómo fue la manipulación tan grande que hacía que al director de Televisión Española, al responsable de los servicios informativos, al que ponía, al que quitaba, al responsable, ¿sabe usted lo que hicieron con él cuando llegaron a la Dirección General de Televisión Española? Lo nombraron director de Televisión Española. Es que al señor que yo había puesto a dedo para, según ustedes, manipular, ustedes lo nombraron director de Televisión Española. Y siguió siendo el director de Televisión Española. No parece, por tanto, que fuera tan mala mi gestión. Pero, si así fuera, habría que compartirla también con el periodo posterior socialista. Es verdad que hubo algunos cambios, ya al mes siguiente se perdió el liderazgo, ya no fueron líderes, por primera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 11

vez después de irme yo. Pero el mismo director que había hecho posible la televisión mía, ustedes lo ficharon como director de Televisión Española.

Me pregunta usted si voy a hacer un ERE, y me preguntan también otros compañeros suyos y dignísimos representantes de esta Comisión sobre el ERE. Mire, señoría, yo fui director de Radiotelevisión Española dos años o algo así, creo. Yo no despedí a nadie. Quienes han hecho un ERE fueron ustedes, que echaron a 5.000 compañeros a la calle, pero yo no. Si yo no despedí a nadie en Radiotelevisión Española. Entonces, que me vengan a mí, que todavía no he llegado, acusándome de un ERE, cuando yo nunca jamás despedí absolutamente a nadie, y llegan sus señorías, el Grupo Socialista, cuando se produce la sustitución y despiden a cuatro mil y pico, a cerca de cinco mil personas, pues no parece muy de recibo que se me diga a mí que yo soy el responsable de eso.

Señorías, hablando de ERE, lo hemos hecho todos; yo creo que el ERE es una necesidad como consecuencia de la mayor crisis económica que mi generación ha conocido en España. Yo tengo aquí recortes de periódico: UGT y Comisiones Obreras aplican un ERE de 1.200 empleados; Huelga en Comisiones Obreras por echar con veinte días. ERE hizo el Partido Socialista, ERE ha hecho el Partido Socialista de Madrid. Es decir, todas las empresas, por necesidad, se han visto, desgraciadamente, obligadas a hacer ERE. Por lo tanto, no sé por qué se puede hacer un ERE en el Partido Socialista o en Comisiones Obreras y no se puede hacer un ERE en Telemadrid para salvar la empresa y hacerla viable, como así hemos hecho. Pues pienso que no me parece muy justo.

Les daré unos datos. *El País* publicaba en su portada en mayo de 2013 una encuesta sobre Telemadrid: ¿Es usted partidario de reducir todo lo que sea preciso la plantilla de Telemadrid? Y un 45% decía que sí y un 44% decía que no. Es decir, que no se hacen las cosas así porque así. ¿Es partidario usted de aumentar la cantidad de dinero de Telemadrid en el presupuesto de la comunidad?: un 22% dijo que sí y un 70% dijo que no, pero, en cualquier caso, el ERE de Telemadrid no tuvo otra solución que todos los demás ERE que se han hecho, que era una necesidad presupuestaria, la crisis económica es muy fuerte, el Gobierno ingresa menos, la actividad económica es menor, se ingresa menos y, por lo tanto, se dispone de menos medios para llevar a cabo esta gestión, y entonces había que reducirla.

Me han preguntado por el tema del vascuence. Allí hay una televisión pública que es una televisión tan pública como Radiotelevisión Española, tiene dos canales, uno es en euskera, tengo entendido, y además está haciendo una brillante labor la directora general que está allí, y tiene otro, que es el que tiene muchísima más audiencia, que emite en castellano. Las leyes contemplan el respeto y el fomento de todas las lenguas de España por parte de Radiotelevisión Española; me imagino que también en sus respectivos estatutos, las otras televisiones que son tan públicas como esta lo tendrán también, y en ese sentido, mi total apoyo y colaboración, como no puede ser de otra forma, a esa riqueza lingüística de que afortunadamente gozamos.

Me ha dicho el señor representante del PNV que soy lo peor de la historia a nivel informativo. Le repito que yo era líder de audiencia, y muchos de los que veían Televisión Española eran votantes del PNV. Pensar que los votantes del PNV veían una manipulación así..., éramos líderes de audiencia, y no creo que todos se dedicaran a ver una información manipulada; yo creo que es un poco exagerado por su parte decir que era la peor de toda la historia. Pues era en la que mayor audiencia hemos tenido, y yo creo que por algo sería. Pero, en fin, es una apreciación muy personal suya.

En cuanto al sistema de nombramientos, cada país tiene sus normas y tiene sus reglas. En Francia es el presidente de la República el que pone directamente al presidente de la corporación pública. Y además, a pesar del canon, tienen también publicidad. Con esto quiero decir que cada país tiene un modelo distinto.

Me hablaron de la deuda —creo que fue el señor Gordo—, pero yo no dejé ninguna deuda. **(El señor Gordo Pérez pronuncia palabras que no se perciben)**. No, mire usted, es que usted me preguntó sobre la deuda, pero si eso le provoca..., yo me retiro. **(El señor Gordo Pérez pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Gordo, usted ha hecho una alusión directa, directísima, y el señor Sánchez le está contestando. Aquí hay un Reglamento y se aplica. Así que haga usted el favor, porque parece que estamos en el colegio, haga usted el favor. Haga usted el favor de respetar los tiempos, y olvídese. Está contestándole a lo que usted ha dicho. Y haga el favor de respetar los tiempos de los demás. Porque no tiene usted más tiempo, señor Gordo. El señor Sánchez sí tiene tiempo, no demasiado pero todavía tiene tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 12

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Ya termino.

Señor Gordo, honestamente le digo, yo le agradezco muchísimo su intervención, si es que me ha gustado. Pero como me ha preguntado ex profeso por la deuda, yo quería contestarle. Repito que su intervención me ha parecido impecable, no tengo nada que objetar a ella, y algunas de las cosas que ha dicho son muy sensatas, en otras no estoy de acuerdo, pero nada más.

Pero me ha preguntado usted por la deuda. Es que no sé ahora, porque todavía no estoy puesto con las leyes, esto en diez años cambia. Televisión Española es un servicio público. Por lo tanto, es muy difícil que los servicios generen déficit, porque la Guardia Civil no tiene déficit, y a lo mejor gasta más que Televisión Española. Es que el modelo que se utilizó en su día para financiar Televisión Española era el que era, cada país tiene el suyo. Hay algunos que recurren al canon y pasan un recibo a los que lo ven; otros directamente a los presupuestos generales del Estado, en Francia es el que hay, cada uno tiene su modelo. Y aquí el señor Boyer, que en paz descanse, y buen amigo, en su día pensó, por las razones que tuvieran los economistas y el ministerio, financiar a Televisión Española mediante el sistema de deuda; se autorizaba todos los años con el aval del Estado, con el aval del Reino, y claro, los bancos te daban, y eso se iba acumulando. Tendría una explicación presupuestaria y economicista por parte del ministerio, pero esa era la forma en que el Reino de España financiaba su empresa pública, no que Radiotelevisión Española creara deuda porque se gastase más. No, es que se financiaba de esa forma, como otros medios públicos se financian de otra forma, cada uno tiene una forma de financiarse.

Repito que le agradezco muchísimo su intervención, y si la señora presidenta lo considera, me puede usted...

La señora **VICEPRESIDENTA**: Señor Sánchez, finalice porque la dirección de esta Comisión la llevo yo. Así que finalice su intervención.

El señor **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Ha preguntado el representante de La Izquierda Plural si estaba imputado. Y sobre el nivel de manipulación sin precedentes, yo creo que ya le he contestado. Creo que ha dicho usted que los informativos de Telemadrid son un esperpento. Este verano ha habido varios días y muchos días nuestros telediarios superan a los de La 1. Si esto que dice usted es verdad, que a lo mejor sí lo es, fíjese cómo serían los otros, pero ya eso yo se lo dejo.

Dice usted que si yo aplaudiría la decisión de cerrar. Yo nunca dije eso, eso está sacado de contexto. Esto sería, no lo sé, puedo poner cien mil ejemplos donde se podría justificar esta expresión. Si a mí se me pregunta: ¿usted aplaude el cierre de Telemadrid para que no se cierre un hospital?, pues le digo que sí, que aplaudo el cierre de Telemadrid para que no se cierre un hospital. ¿O si aplaudo el cierre de Telemadrid para que no se cierre una escuela?, pues naturalmente, prefiero la escuela. Como contribuyente y como votante y elector y ciudadano, tengo derecho a expresarme así, pero no lo sé. Ahora, sin ton ni son, llegar a la asamblea y yo decir que me alegraría y aplaudiría cerrar Telemadrid, seguro que eso no lo dije. Yo no lo sé, pero seguro que es imposible. Esto sería dentro de un debate parlamentario y en un contexto determinado donde a lo mejor esta frase está justificada, si es que la dije, que no lo sé, yo no puedo recordarlo.

Me pregunta usted si estoy imputado. Pues hasta donde sé, porque esto no lo había preparado, no lo había preguntado, yo fui imputado por una denuncia de los sindicatos por el ERE de Telemadrid, por atentar contra el derecho de los trabajadores, en fin, no me acuerdo, eran cinco o seis delitos, no lo sé. Fui a juicio, se celebró el juicio y se archivó. Eso es lo único que sé. Ya no sé más, pero sé que se archivó. Fue un 15 de julio, hacía mucho calor, ahí en Pozuelo, estuve allí toda la mañana en el juicio, y después, al cabo del tiempo, no sé, un mes, dos meses, tres meses, bastante, me comunicaron que se había archivado. Y ya no sé más, no he preguntado.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sánchez, por su comparecencia y por sus palabras. Le ruego que abandone la sala porque tenemos otra comparecencia. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 13

— DEL CANDIDATO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE, DON FRANCISCO JAVIER MONTEMAYOR RUIZ.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Vamos a continuar con la comparecencia del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, el señor don Francisco Javier Montemayor Ruiz. Rogaría a los servicios de la Cámara que le hicieran entrar en esta sala.

Agradecemos muchísimo la presencia de don Javier Montemayor, porque sabemos además las circunstancias personales que le han acompañado y las dificultades para poder estar en el día de hoy. Él sabe que si no podía estar hoy, mañana a la una le hubiéramos dado con muchísimo gusto la posibilidad de volver, por motivos estrictamente familiares y profundamente justificados. Así que espero que se haya resuelto bien su problema familiar. Me alegro muchísimo.

Señor Montemayor, tiene usted la palabra.

El señor **MONTEMAYOR RUIZ**: Señora presidenta, señorías, permítanme en primer lugar expresar el honor que para mí supone comparecer ante esta Comisión.

Quisiera empezar por subrayar la anomalía que representa que un ciudadano de a pie, un profesional de los medios de comunicación, esté hoy aquí defendiendo su candidatura a presidente de Radiotelevisión Española. Para mí no ha sido difícil llegar hasta aquí. He mandado mi currículum, como hace cualquier profesional que quiere ocupar un puesto, y estoy defendiendo mi candidatura ante ustedes. Sin embargo, para la sociedad española sí ha sido muy difícil que llegáramos hasta aquí. Han sido necesarias décadas de democracia para que por primera vez se presente una candidatura profesional mediante un procedimiento abierto a presidir Radiotelevisión Española. ¿Cuántos años más necesitaremos para que no solo se presenten, sino para que pueda ser elegido, para que por sus propios méritos profesionales y no por amistad, conveniencia política o simplemente por relaciones extraprofesionales, pueda llegar a ser presidente de Radiotelevisión? En este caso está en sus manos, señorías, poder corregir esto. Esta anomalía, yo se la agradezco al Grupo Parlamentario de UPyD, porque ellos son quienes lo han hecho posible, con la publicación de una vacante para pedir currículos, y que entre ellos se pueda elegir un candidato. Han demostrado que se puede hacer. Se trata del mismo procedimiento que sigue la corporación británica de radio y televisión públicas, más conocida por BBC. Y que yo esté aquí hoy significa que solo hay que querer hacerlo, solo tienen que querer ustedes, los grupos parlamentarios, para que esto ocurra, para que tengamos una televisión pública que se empiece a parecer a esa que medio mundo tiene como modelo. Si queremos hacer una buena televisión, debemos empezar en el proceso de selección de su cúpula. Señorías, no debería ser anómalo que concurriera un profesional como yo, sin ningún tipo de afiliación a ningún partido político. Pero lo es porque el sistema de elección, desde mi punto de vista, está viciado. Y de esta elección partidista nacen muchos de los males que aquejan a nuestra televisión pública y respecto de los cuales les presentaré mi análisis.

Me presento ante ustedes desde la más absoluta independencia política y profesional, y desde el sentimiento profundo y el cariño que le tengo a mi casa, a Radiotelevisión Española, la pública, donde he desarrollado mi carrera profesional más de treinta años ininterrumpidamente, en concreto treinta y tres años, ocho meses y catorce días. Y lo hago también desde el firme compromiso con los principios y con el espíritu que emanan de la Ley 17/2006, de la radio y la televisión pública de ámbito estatal. La aprobación de esa ley supuso dotar a los medios de comunicación de un régimen jurídico que garantizó su independencia, neutralidad y objetividad, y que estableció las estructuras organizativas y un modelo de financiación que permitía cumplir su tarea de servicio público con eficacia, con calidad y con reconocimiento público. Señorías, en definitiva, una empresa de todos y para todos. Radiotelevisión Española debe aspirar, desde mi punto de vista, a conseguir el mayor respaldo de los ciudadanos, y por eso debe atender a los principios recogidos y al espíritu de esa ley: ser garante de la calidad, vehículo de transmisión de principios constitucionales y éticos, que no agreda a ningún colectivo, que respete los derechos de la infancia y que atienda a las minorías y a los más débiles, y que promueva la dignidad, la pluralidad y la independencia; un lugar de encuentro en el que tenga cabida la opinión, pero que esta nunca se confunda con la información.

Mi trayectoria profesional en Radiotelevisión Española desde que ingresé en 1977 ha sido siempre la defensa del interés público, y siempre permaneciendo atento a la sensibilidad y experiencia de los profesionales de Radiotelevisión Española que fueron mis maestros y mis referentes. Si sus señorías me lo permiten, quiero hacer hincapié en que el espíritu de la Ley 17/2006 es el pilar fundamental para garantizar la información objetiva, veraz y plural, y que se debe ajustar plenamente al criterio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 14

independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad. Por lo tanto, debe facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones, promover la cohesión territorial, la pluralidad y la diversidad lingüística y cultural de nuestra nación.

El consenso alcanzado en la constitución de esa nueva radio y televisión españolas gracias al entendimiento parlamentario constituyó la mejor herramienta para que la radio y la televisión públicas fueran una empresa moderna, plural, competitiva, sostenible y al servicio de todos, y siempre contando con el principal activo de esa casa, que son los profesionales y los trabajadores de Radiotelevisión Española. Esa ley, insisto, permitía a Radiotelevisión Española convertirse en un grupo empresarial potente y socialmente responsable, es decir, en un servicio público al cien por cien. Desde un punto de vista conceptual y con una ley de financiación que en su momento aprobó el Parlamento, ese sistema de financiación permitía garantizar y dar estabilidad a la creación de ese nuevo modelo de radio y de televisión públicas. Esa nueva radiotelevisión que nacía al cumplirse el 50.º aniversario de Radiotelevisión Española, tras ocho años se ha convertido en un verdadero problema. Y ya no hablamos solo de recursos económicos, sino que la estructura, la plantilla tipo fijada en aquel momento y la dimensión como grupo empresarial se ponen a menudo en cuestión, haciendo más difícil el quehacer diario de los trabajadores y directivos de Radiotelevisión Española.

Señorías, permítanme de nuevo que humildemente exprese mi opinión de una forma sincera pero firme. Debemos ser lo suficientemente coherentes y valientes a la vez para definir y crear las bases de un modelo que desde los principios expresados en la Ley 17/2006 permita conocer cuál es la intención del Ejecutivo, del Parlamento y de la sociedad en general respecto a qué tipo de radio y televisión públicas se quiere hacer y se quiere tener. Radiotelevisión Española es un portaviones dotado de la mejor tecnología y de los mejores profesionales, pero le falta combustible para poder seguir navegando en la dirección adecuada.

Mi compromiso al comparecer ante esta Comisión Consultiva de Nombramientos es que, desde el momento en que sus señorías me dieran su confianza, trabajaría con el mismo entusiasmo, voluntad y entendimiento que he tenido a lo largo de mi trayectoria profesional con todos y cada uno de los actores implicados en promover que la radio y la televisión públicas tengan el papel que la sociedad nos demanda y que esa misma sociedad merece.

Siempre nos estamos refiriendo a modelos de radio y televisión públicas en el entorno europeo como referencia y como modelo a seguir. Esos organismos han tenido una partitura muy bien creada, marcada y estructurada desde las instituciones, y han sabido adaptarse a la nueva era digital gracias, entre otras cuestiones, a una voluntad política y a un sistema de financiación estable y sostenible. Señorías, la radio y la televisión públicas en España, hace unos años se asemejaba más a esos modelos de referencia que el actual. Entonces la creatividad, la innovación y la motivación fueron los pilares que hicieron que la radio y la televisión públicas se situasen como referencia en el sector. Debemos entre todos volver a construir y recuperar, mediante una clara definición del modelo a seguir, el lugar que le corresponde a RTVE en el panorama audiovisual.

Señorías, no quiero concluir mi intervención sin remarcar que son dos los puntos de partida básicos para que la radio y la televisión públicas tengan futuro: definir el modelo real de RTVE que se pretende y establecer las bases de una financiación estable y sostenible. En este sentido, estas son algunas de las ideas que pongo encima de la mesa para que puedan ser analizadas y convenientemente debatidas para concretar una propuesta debidamente consensuada.

En referencia al sistema de financiación, señorías, yo me quedo con las palabras del ministro de Hacienda que pronunció en el Senado en mayo de 2013, textualmente: Habrá que hacer rectificaciones en la financiación de RTVE. Además, criticó la supresión de la publicidad de RTVE, y continuó diciendo: Tenemos muy claro que necesitamos el ente como garante de una oferta de servicios públicos de comunicación, y tenemos que encontrar vías financieras estables. Siguió diciendo: Televisión Española no puede únicamente depender de la transferencia de unos Presupuestos Generales del Estado que van a menos. Por ello, habrá que hacer rectificaciones en el modelo para garantizar su sostenibilidad financiera. Señorías, desde este paradigma el regreso a una fórmula de financiación mixta, sinceramente, sin lugar a dudas sería el salvavidas que necesita la Corporación RTVE. Es decir, ese escenario sería el más óptimo para reemprender el espíritu que nació con la Corporación RTVE en 2006. En la hipótesis de que ese escenario no fuera contemplado, como tampoco la implantación de un canon, como ocurre con países vecinos como Francia, las posibilidades se van reduciendo. En este sentido, y tomando como referencia la actual situación del modelo de financiación con las actualizaciones y las reformas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 15

realizadas a lo largo de estos últimos años, el regreso progresivo ilimitado del excedente publicitario que ya no tiene cabida en el resto de operadores, donde la ocupación publicitaria en televisión ha experimentado un gran crecimiento, con una subida del 13,44% respecto al año anterior y un aumento del 17,45% en relación con el pasado mes de agosto, según el informe de iMedia, podría entenderse como un pequeño balón de oxígeno para RTVE.

Termino en un minuto, señora presidenta. Se preguntarán ustedes, señorías, qué ocurriría con las tasas de los operadores de telecomunicaciones y los operadores de RTVE de ámbito estatal, tanto en abierto como en plataformas de pago. Aquí habría que entrar en un ajuste fino para que nadie saliera perjudicado y RTVE tuviera posibilidad de entrar en el mercado publicitario bajo ciertas reglas y marcos de actuación concretos, tal y como ocurre en nuestro entorno europeo; no es una invención mía. Por otra parte, se debería promover alianzas estratégicas en línea con aquellos operadores que han creado unidades de negocio en plataformas de pago con el objetivo de llegar a acuerdos sobre aquellos acontecimientos de interés general que, en aplicación de la Ley General Audiovisual, tuvieran que ser emitidos de forma gratuita y en abierto, siempre y cuando esos derechos no estuvieran compartidos por otros operadores con cobertura estatal. Evidentemente, se trata de crear sinergias en línea de: donde no llegas tú, ahí estoy yo para recoger el testigo —en ciertas condiciones de no sobrepuja, evidentemente—. Otro concepto es aprovechar al máximo los recursos propios que tiene Radiotelevisión Española; revisar la ley de patrocinio en línea de abrir nuevos cauces de actuación dentro del marco del servicio público encomendado y agilizar o suprimir algunas presiones fiscales. En relación con la estructura, el dimensionamiento, la plantilla y los compromisos derivados de su función de servicio público, el espejo en el que hay que mirarse es en el de aquellas organizaciones que han sabido adaptarse y evolucionar dentro del marco de gran competencia existente en el mercado. Claro está que en el caso de RTVE es con una rémora, que se sitúa en línea con la sostenibilidad estructural. La defensa de todos los puestos de trabajo sería una premisa fundamental, pero también hay que aceptar las reglas del juego encaminadas a conseguir una mayor competitividad desde dentro para entre todos lograr los objetivos de equilibrio presupuestario. En este sentido, se pueden importar soluciones que, adaptadas a la realidad de RTVE, agilicen y favorezcan el resultado operativo. La creación de unidades de negocio que posean un mayor nivel de autonomía en su propia gestión, respondiendo a la vez de los resultados obtenidos podría ser una referencia en la modernización de una radio y una televisión públicas que son patrimonio de todos.

Finalmente, mi compromiso como profesional independiente es trabajar arduamente y establecer las bases de diálogo permanente y abierto con todos los actores implicados, para conseguir que RTVE sea verdaderamente la televisión de todos y para todos. Lo digo en esta sede, el Congreso de los Diputados, que visité por primera vez el 23 de febrero de 1981. El candidato que les habla era un júnior que llevaba cuatro años en RTVE. En mi destino —servicios informativos, seis de la tarde, sótano de la Casa de la Radio— al lado de un operador de vídeo vi las terribles imágenes que estaban ocurriendo en esta casa. A la una de la madrugada, y presentándonos voluntarios todos, de cualquier color político, llevando insignias —da igual— de Falange, del PSP o de Comisiones Obreras, nos pusimos todos a trabajar a pie de obra para, junto con otros medios de comunicación, fortalecer la democracia que ustedes representan. A la una y media de la madrugada quien les habla, acompañado por el realizador José Marín Quesada —quien diera testimonio con las imágenes en la unidad móvil desde esta Cámara—, desde Prado del Rey, atravesamos Madrid con mi utilitario para llegar a la plaza de Santa Ana, aparcamos el coche encima de una acera y recogimos una cinta de una pulgada que el cámara Aláiz, desde el balcón del hotel Palace, me entregó con las primeras imágenes que se recibían del exterior del Congreso de los Diputados con la Brigada acorazada del comandante Pardo Zancada. Atravesé todo Madrid, llegué por la Casa de Campo. Me pararon los GEO; me paró la Guardia Civil, pero yo llegué a Prado del Rey con esa cinta. Se la entregué a Iñaki Gabilondo y al equipo de realización de los telediarios; esas imágenes salieron al aire. Esa fue mi primera contribución al ente público de RTVE. Ese espíritu me ha acompañado siempre, y siempre me acompañará, incluso ahora que no estoy en activo en la corporación, por una sencilla razón. Cuando salí de la corporación yo era alto directivo de la casa. En esos momentos la directora general dijo: Hay que hacer un plan de saneamiento. Yo dirigía un área, señores, con 160 millones de euros de presupuesto y casi 3.000 personas a mi cargo. En ese sentido, al defender un plan de saneamiento para crear un futuro de una radio y una televisión públicas como las que queremos todos, evidentemente yo no me podía quedar. Si había colaborado en ese plan de saneamiento, yo no podía permitir que 4.150 personas, 4.150 compañeros salieran, y yo, el jefe, dijera yo no me voy. No era éticamente correcto. Por edad, he pasado al ente público en liquidación, y allí es donde estoy alojado junto con otros compañeros, sin estar en activo en la corporación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 16

Señorías, perdonen que me haya extendido, pero realmente podría hablarles de mi currículum como si fuera una línea continua de tiempo en la cual en los últimos treinta años yo he vivido acontecimientos como ustedes. He sido testigo pero también protagonista, porque yo he estado en un control de realización durante los mayores acontecimientos de la historia de este país de los últimos treinta años. Mis decisiones son parte de lo que ustedes han visto a través de los medios; daba lo mismo la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Barcelona que la boda del príncipe Felipe o, directamente, los actos multitudinarios por el asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997. Hemos trabajado todos juntos sin mirarnos el color de la chaqueta o la etiqueta de un partido político. Yo he trabajado con todos, con grandísimos profesionales de todos los colores —UCD, PP, comunistas, socialistas—, porque daba igual; hemos trabajado con un ideal. He trabajado con directores generales del PP que me han parecido fantásticos, maravillosos, con una gestión extraordinaria; pero también he trabajado con directores generales del Partido Socialista que han hecho un trabajo excelente. ¿Hemos cometido errores? Muchos, yo el primero. ¿Quién no? Pero lo único que les puedo decir, señorías, es que el error más grave que podemos cometer todos juntos es tirar ese patrimonio que es RTVE por la escalera y que caiga en el olvido. Si no somos capaces de seguir construyendo esa realidad, lo único que podemos hacer es pensar que estamos tirando nuestra historia, nuestra memoria histórica, al cubo de la basura. Les pido, señorías, que atiendan a esta sugerencia. Disculpe, presidenta, pero la pasión —usted me puede entender porque yo también tengo sangre del sur— nos puede.

Muchísimas gracias por su atención, señorías. Lo agradezco profundamente.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Vamos a darle la palabra a los diferentes grupos. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar, quiero hacer un doble agradecimiento al señor Montemayor, el normal de cortesía, habitual en las comisiones, y otro más directo porque, sinceramente, pensaba que esta segunda comparecencia iba a ser un mero trámite. Desgraciadamente, el proceso que usted ha subrayado de apertura y de que se pudiesen presentar en realidad es falsificado, porque todos sabemos que el final ya estaba escrito previamente antes de la comparecencia. Pensaba que esta segunda intervención iba a ser una pérdida de tiempo, sinceramente; sin embargo, me he llevado una grata sorpresa. Usted decía que era un honor comparecer aquí. Yo creo que ha sido un honor también para esta Cámara oír sus reflexiones, y nos ha aportado material para pensar, para reflexionar y —ojalá— para actuar. Frente a otro tipo de comparecencias, como el proceso quizá estaba ya hecho no tenía razón de ser entrar en mayores profundidades. Usted al menos nos ha ofrecido material para la reflexión, que creo que es importante. Desde Amaiur pensamos que los medios públicos de comunicación —por la distancia de verlo desde nuestro país— juegan un papel fundamental en el mundo de la defensa de las libertades y de la democracia. Desgraciadamente, ese papel muchas veces no se ha podido cumplir como se debía. Por eso creo que su reflexión apunta en la línea de lograr ese objetivo de defensa de las libertades, de la pluralidad, del derecho que tiene la ciudadanía a recibir información veraz y completa. Desgraciadamente muchas veces en el ámbito de la política nos lanzamos unos y a otros la piedra, acusando de manipulación a ante la ciudadanía. Realmente la gente no es tonta, y cuando hablamos de manipulación estamos despreciando un poco a la ciudadanía, que tiene derecho a recibir la información completa para poder elegir con libertad y crear su juicio. La reflexión y el proyecto que usted ha expuesto van en esa línea, por eso —insisto— le agradezco muy sinceramente —y doblemente— su presencia y su trabajo en la preparación de esta comparecencia. Muchas gracias por el material que nos ha facilitado.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Vasco PNV tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor Montemayor, en nombre de mi grupo le doy la bienvenida. Evidentemente —lo reconozco—, su intervención ha sido una grata sorpresa. Pensaba también que esto iba a ser un trámite, pero seguramente se ha visto la diferencia entre el que se sabe vencedor y el que viene a competir demostrando que a él le gustaría ser. En esa situación nos hemos visto en esta tarde —¿no?—: despacharnos con un buenas tardes, aquí estoy yo y ahora digan lo que quieran porque yo voy a ser el presidente de RTVE; o alguien que ofrece un proyecto, con el cual podemos estar de acuerdo o no, que nos puede parecer mejor o peor. Yo también procedo de la profesión, en la que he trabajado muchos años, y tuve un profesor, George Hills, que decía: usted puede opinar lo que piensa sobre lo que ha pasado, pero primero diga lo que ha pasado. Creo que es el criterio que entendemos algunos que debe regir en una televisión, en un medio público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 17

Le podría hacer preguntas de cuál sería su proyecto, qué es lo que le gustaría; pero ya lo ha señalado. Podríamos abrir un debate ahora, pero como ya sabemos quién va a ser el presidente de RTVE, desgraciadamente solo podríamos estar hablando aquí sobre algo que nos apasiona, que nos gusta y que entendemos que es fundamental: la comunicación, la información, la objetividad, la neutralidad, el servicio público, etcétera. Solamente —visto su currículum, con el que evidentemente es innegable que conoce la profesión, el medio, independientemente de que podamos estar de acuerdo o no con cómo debería ser RTVE—, le agradezco su honestidad y su objetividad a la hora de ofrecer un proyecto y de decir aquí estoy yo porque yo quiero ser... Eso me parece loable, por otra parte. De la misma manera me lo parece que otro grupo haya traído un candidato, porque todos somos libres de hacerlo, para que presente su proyecto, entre otras cosas para poder contrastar tipos o personalidades de quien quiere ser y quien puede ser presidente de esa corporación. Por lo tanto, en nombre de mi grupo le agradezco su presencia y le deseo suerte.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor Montemayor, en primer lugar mi más inmenso agradecimiento por el esfuerzo personal que sé que ha hecho para estar hoy aquí y por la claridad y la brillantez con la que ha defendido su candidatura y ha expuesto su proyecto de radiotelevisión pública.

Le quiero agradecer especialmente haber participado en el proceso de selección que mi grupo parlamentario puso en marcha mediante la publicidad de una vacante, como es la presidencia de la radiotelevisión pública. De algún modo en su persona también se lo agradezco al resto de candidatos que nos enviaron su currículum, y de entre los cuales nosotros elegimos el suyo; después de escucharle confirmo que acertamos, aunque está mal que lo diga yo. En mi grupo parlamentario, nosotros, como diputados, como representantes de los ciudadanos, consideramos que con mucha frecuencia nuestro papel es simplemente abrir a los ciudadanos la puerta de la participación política y abrir a los profesionales la puerta de las instituciones públicas, porque si estuvieran dirigidas por profesionales, en vez de en tantas ocasiones parasitadas por los partidos políticos, funcionarían mucho mejor y nuestro país sería probablemente otro. Así que, en la medida en que a través de este proceso hemos contribuido a que un profesional como usted haya entrado por esa puerta que hemos abierto para ofrecer sus servicios al país —ofrecer sus servicios a la radio y a la televisión públicas al final es ofrecer sus servicios al país—, nos sentimos muy satisfechos, y sobre todo porque usted ha explicado con gran honestidad y con gran claridad su proyecto. Le estamos sinceramente agradecidos. Le agradezco mucho que no haya venido con las manos en los bolsillos; francamente le agradezco su trabajo, porque sé que lo ha hecho en condiciones muy difíciles. Tengo que ser comedida en el elogio en la medida en que mi grupo es el que propone su candidatura; si no fuera así, sería más explícita, pero prefiero dejarlo aquí. Le agradezco su compromiso con la democracia y con los medios de comunicación públicos.

Le quiero hacer una pregunta relativa a su currículum, que desde luego es extenso e intenso; son más de diez páginas, con todo detalle, como bien se ha señalado; con el detalle de alguien que realmente quiere explicar quién es a quienes le tienen que elegir y que no da nada por sentado. Me gustaría que explicara, así sea brevemente para no incomodar a nadie, en su última etapa como profesor universitario los trabajos de investigación que está llevando a cabo, en qué ámbito, y en la medida en que eso enriquece su currículum y su candidatura.

De nuevo muchísimas gracias por estar aquí esta tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por Convergència i Unió tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMA**: En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, desde nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió le damos también la bienvenida esta tarde a esta Comisión, y además también queremos agradecerle la exposición y su predisposición a presentarse como candidato aquí ante la vacante que se ha abierto en el Consejo de RTVE por las circunstancias que todos conocen.

Creo que no es el momento, ni hoy ni aquí, en esta Comisión, de poner en cuestión la fórmula para elegir los miembros del Consejo de RTVE.

Se ha recordado por parte de la presidenta de la Comisión que no es el momento procesal oportuno para entrar en un debate con los comparecientes que estamos hoy aquí escuchando en relación con la fórmula que hemos elegido entre todos nosotros, entre los distintos grupos parlamentarios, con el fin de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 18

escoger precisamente a los candidatos que formarán parte del Consejo de RTVE. Por lo tanto, por parte de Convergència i Unió creemos que no es el momento oportuno para entrar en esa polémica. Además si queremos poner en valor su currículum profesional. Usted es una persona que evidentemente proviene de RTVE, que conoce el ente perfectamente, está relacionado con otros ámbitos distintos de los medios de comunicación, por ejemplo, el ámbito universitario, como ahora bien ha recordado la portavoz de UPyD, y nosotros, lo que solamente podemos hacer es poner en valor ese currículum, agradecerle su predisposición para comparecer aquí y abrir las reflexiones que hoy ha abierto, porque entendemos que son cuestiones importantes e interesantes y que nos ayudan a todos nosotros también a pensar en ello y a mejorar nuestra televisión pública, que es el objetivo común de todos nosotros, tal como ha terminado usted su intervención, para que sea una televisión de todos y para todos.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor Montemayor, le agradezco su dedicación y entusiasmo, que ha sido patente, y también su dilatada experiencia.

Señor Montemayor, como usted sabe muy bien, el Gobierno, el actual Gobierno rebajó la mayoría necesaria para devolver el control al Gobierno. Por lo tanto, en este proceso nosotros como grupo no hemos querido participar y no hemos planteado ningún candidato; aunque también tengo que decirle que creo firmemente en la democracia representativa, que sin duda para este tipo de designaciones me parece que es la más sólida, equitativa y solvente. Por lo tanto, le agradezco y no le voy a interpelar, sino solamente le quiero reconocer su intervención.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Montemayor, le agradezco su presencia esta tarde, sus palabras, su intervención y sus buenas intenciones, desde luego. No quisiera que con mis palabras pensara usted que no le tengo la consideración que se merece y que no le valore en la medida en que su currículum le acredita.

No sé si usted ha llegado aquí tras una solicitud, creo que sí, por lo que ha comentado, vía Internet, o tuit, o por carta, no lo sé muy bien, ante el requerimiento del grupo UPyD en su página web para reclamar candidatos a formar parte del Consejo de Administración de RTVE. No voy a entrar ni en la forma ni en el fondo porque cada grupo, muy respetablemente, lo decide como estime oportuno, y tan respetable es esa forma como la que en estos momentos se está planteando.

Dicho esto, y tras escucharle, no quisiera, como decía, entrar a valorar sus intenciones, legítimas, y seguro sinceras, pero sí quisiera entrar al núcleo de su situación. No sé si usted lo desconoce o lo desconoce quien le propone, es decir, Unión Progreso y Democracia, pero creo que antes de llegar a este momento tenía que haberse informado, o nos tendría que haber informado de que su candidatura a lo mejor no era posible. Y no lo es en tanto en cuanto que el hecho de que en su día usted se acogiera a ese desastroso ERE que hizo el Partido Socialista y que expulsó de RTVE a tantos y tantos buenos profesionales —más de 4.000— entendemos que le impediría poder regresar a trabajar ahora a RTVE, ni siquiera como presidente. Así queda reflejado tanto en la página 18, en el punto 4.7 de incompatibilidades del texto articulado del Plan de empleo de RTVE, del 24 de octubre de 2006, como en el texto de la disposición adicional primera del segundo convenio colectivo de RTVE. Es decir, y referido a dichos puntos y salvo que alguien diga lo contrario jurídicamente, y por eso nuestras dudas, los trabajadores desvinculados de RTVE por el ERE número 29/06 tienen totalmente prohibida cualquier prestación de servicios para la Corporación RTVE del tipo que sea.

Mi grupo parlamentario, y con las dudas, con las salvedades que acabo de mencionar, y pese a no tener claro jurídicamente si es posible su idoneidad, sin embargo le va a dar el voto favorable en aras de que nadie pueda argumentar intenciones que para nosotros no quisiéramos.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Si quiere decir o añadir algo, señor Montemayor, desde la pasión a la pasión, adelante.

El señor **MONTEMAYOR RUIZ**: *Telepasión* fue un programa que yo dirigí y realicé, por lo tanto me suena.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a sus señorías, entre otras cosas por sus amables palabras y por dar ánimo a este púgil, que en cualquier caso simplemente lo que ha hecho es —como el representante de Amaiur

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 19

ha dicho, lo que le agradezco mucho— evidentemente presentarse aquí, no con un capítulo de intenciones, pero sí evidentemente para intentar de alguna manera no solamente hablar o expresar palabras bonitas que a todos nos gusta escuchar, sino que a mí lo que me gusta es proponer soluciones, equivocadas o no.

Eso es lo que yo personalmente agradezco a sus señorías y a todos los miembros del Congreso, a los que tengo muchísimo respeto, y evidentemente, como no podía ser de otra manera, incluso también a la fórmula por la que se nombra un miembro del Consejo de Administración en RTVE, aunque yo creo firmemente más, a lo mejor vivo en los mundos de Yupi, en otro tipo de procedimiento, pero no voy a entrar en el tema. Sí le agradezco también al representante del Partido Nacionalista Vasco, junto con el representante de Amaiur, que evidentemente no hayan hecho de esta comparecencia un mero trámite, porque para mí es ya un motivo de satisfacción y orgullo que los padres de la patria escuchen a un profesional que no ha tenido nunca la oportunidad de dirigirse directamente a ustedes, y menos en una comparecencia pública. Por lo tanto, se lo agradezco profundamente, eso me llena de satisfacción, y a mis alumnos les diré que sigan en su convicción democrática de que merece la pena jugar a la democracia, porque evidentemente hay gente que se lo merece.

Por lo tanto, muchísimas gracias, de verdad se lo agradezco. Y cómo no, a la portavoz del Partido Unión Progreso y Democracia. En contestación también un poco al resto de sus señorías, tengo que decir que nos hemos conocido hoy; yo no conocía a esta señora, nos hemos conocido hoy, creo que a las cuatro y veinte. Lo digo porque es verdad, lo digo así en plan un poquito, si me permiten, coloquial, en plan chascarrillo, pero es que es cierto, es absolutamente cierto. Por lo tanto, mi participación en un proceso de selección ha sido absolutamente de carácter voluntario y simplemente a lo mejor por el hecho de pensar: bueno, si tengo la posibilidad de defender alguna de mis ideas delante de los señores a los que yo doy mi apoyo desde fuera como ciudadano, pues mejor que mejor. Por lo tanto, me siento muy orgulloso de que ustedes me hayan dado esa especie de plácet profesional y que un independiente, un profesional independiente como yo tenga la oportunidad de dirigirse a ustedes. Eso desde luego. Por lo tanto, insisto, yo no conocía a esta señora.

Ahora contesto un poquito a una de las sugerencias que ha hecho en su intervención. Mi trabajo en la universidad, que comenzó hace bastante tiempo, incluso cuando yo ya estaba en activo en la antigua RTVE y los dos años que permanecí en la corporación, aparte de la formación continua en el Instituto Oficial de Radiotelevisión, donde he dado clases durante bastante tiempo, es muy gratificante, el proceso de doctorado, que es apasionante, y sobre todo también el orgullo de pensar que, por ejemplo, un joven adulto investigador de cincuenta y ocho años como yo, en menos de un año, en nueve meses haya conseguido publicar en cinco revistas internacionales y nacionales de ciencias sociales, indexadas en los mejores y más valorados registros de investigación, artículos que han pasado un comité de valoración de pares ciegos de un catedrático en Nueva York o de un catedrático en Bolonia, y que esos artículos hayan sido catalogados, validados y calificados de originales. Evidentemente, eso a mí me llena de orgullo y, haciendo un poco de propaganda, les anuncio que en el próximo número de la revista de comunicación social *TELOS*, Fundación Telefónica, una de las más prestigiosas nacionales e internacionales que existen, en el número 99 del mes de octubre se publica un artículo que he escrito con Miguel Ángel Ortiz Sobrino, excompañero también de RTVE, exdirector del Instituto Oficial de Radiotelevisión, y hoy profesor del Departamento de Periodismo IV de la Universidad Complutense.

La experiencia investigadora, como el representante del Grupo Parlamentario Vasco, que viene de los medios y que también ha comentado que procede por su formación y por sus intereses del mundo académico y del mundo investigador, ha dicho y si no que me corrija su señoría, es apasionante. Es apasionante por una sencilla razón, porque cuando uno habla de comunicación, cuando uno investiga en lo que es su pasión, en lo que es su vida, en lo que hasta el último día que yo esté entre los vivos me acompañará, que es estar en los medios, vivir los medios, investigarlos desde dentro y desde fuera, esa experiencia empírica, ese conocimiento empírico digamos que bañado de un profundo estudio de investigación para crear un estado de la cuestión teórico y poder conjugar y transversalmente hacer análisis de datos, es apasionante. En estos momentos la verdad es que me siento profundamente repleto en ese sentido.

Poco más de esa publicidad desde el punto de vista de investigación docente en el sentido de que como profesor asociado en dos universidades yo me siento muy feliz con mis alumnos y procuro transmitirles lo poco o mucho que durante treinta y tres años he aprendido, que es la profesión, pero con lealtad y con absoluto sentido humilde de que hay que estar aprendiendo todos los días.

A la señora de Convergència i Unió...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 657

8 de octubre de 2014

Pág. 20

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Montemayor, le ruego finalice.

El señor **MONTEMAYOR RUIZ**: Simplemente decirle también a la señora Surroca que podremos o no estar de acuerdo en las fórmulas de nombramiento pero de alguna manera, aunque es muy democrático y también muy válido pero sobre todo basándose en el consenso, evitar la cadena de favores quizá en un momento dado sería muy positivo.

Al señor Gordo, del Grupo Socialista...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Montemayor, hay otra Comisión aquí dentro de veinte minutos.

El señor **MONTEMAYOR RUIZ**: Un segundo. Al señor Moreno, al que tengo mucho respeto porque le conozco como referencias históricas porque entre otras cosas tengo muchos compañeros de Televisión Española que mantienen contacto directo con usted, evidentemente le respeto. Le puedo decir que no sé si existe un estudio jurídico al respecto. Trabajar no es gestionar, yo conozco perfectamente el documento a que se refiere, lo tengo en la cabecera de la cama y además desde que yo me desvinculé de la corporación cualquier trabajo que he tenido en el ámbito privado y en cadenas autonómicas, donde yo he sido director de contenidos de una cadena autonómica, evidentemente informaba en el minuto número uno y me daba de baja del expediente de regulación de empleo. Y eso consta en mi expediente y evidentemente tanto don Agustín Rodríguez Ruiz, que es el que lleva todo el tema de administración como la presidenta del ente pública en liquidación lo podrían atestiguar. Yo me di de baja permanentemente, alta y baja. Yo no rompo nunca el pacto de concurrencia ni el pacto de incompatibilidades, como no podría ser de otra manera. Entre otras cosas, porque algunos de sus compañeros de partido, trabajadores o consejeros de Radiotelevisión Española, con los que me une realmente una buena amistad, siempre me lo aconsejaron así y por tanto yo no voy a desdecir como he dicho antes ni a mis mayores ni a mis referentes.

En ese sentido, posiblemente un informe jurídico para nombramiento de cargo público refrendado por el Congreso podría...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Montemayor...

El señor **MONTEMAYOR RUIZ**: ... ser compatible. He acabado, perdón, lo siento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Le quería decir que como el Grupo Popular va a apoyar su idoneidad, no hace falta justificación de ninguna otra naturaleza. Así que muchas gracias por su participación y ya puede abandonar la sala.

El señor **MONTEMAYOR RUIZ**: Gracias a todos, muy amables.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Ahora vamos a votar. **(Pausa)**.

En relación con el señor Montemayor, se constata el parecer unánime de los grupos parlamentarios favorable a la idoneidad de la candidatura.

En relación con el señor Sánchez, la Comisión, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y la abstención del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), acuerda elevar al Pleno de la Cámara criterio favorable a la idoneidad de la candidatura.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.